

Guayaquil, Julio del 2003

2003 JUL 30 PM 3:07

RECIBIDO

2191

101348

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy se han registrado las siguientes cesiones de acciones de la Compañía "SUPRALIVE S. A."

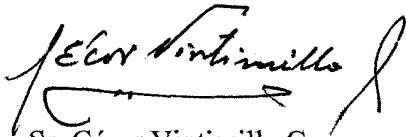
1. Sr. Alberto Ignacio Siguenza Rojas con cédula de ciudadanía # 030001021-2 titular y propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad contenidas en el Certificado Provisional No. 01, transfiero 26 acciones a favor del Señor Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030078554-0.
2. Abg. José Ramiro Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030075081-7 titular y propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad contenidas en el Certificado Provisional No. 03, transfiero 77 acciones a favor del Señor César Augusto Vintimilla Cabrera, con cédula de ciudadanía # 030044968-3 y 51 acciones a favor del Señor Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030078554-0.
3. Ing. Franklin Oswaldo Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030083335-7 titular y propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad contenidas en el Certificado Provisional No. 04, transfiero 128 acciones a favor del Señor César Augusto Vintimilla Cabrera, con cédula de ciudadanía # 030044968-3
4. Ing. Francisco Alberto Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030070812-0 titular y propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad contenidas en el Certificado Provisional No. 06, transfiero

OK Pw
20303 RPT A.
Arde
31 JUL 2003

128 acciones a favor del Señor Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas, con cédula de ciudadanía # 030078554-0.

Particular que informo a usted a fin de que se sirvan a registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente,



Sr. César Vintimilla C.
p. SUPRALIVE S. A.
Gerente General

21/08/2013 - B